Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2901/ASO/006

RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de enero de 2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA HUMANA

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: TÉCNICAS CUALITATIVAS

PERFIL PROFESIONAL: GEÓGRAFO, ANTROPÓLOGO, SOCIÓLOGO

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha	26	de	FEBRERO	de	2024	por la que se hace pública, de
conformidad con lo es	stablecid	o en	la base V. de la Dispo	osició	n Regul	adora del Proceso de Selección
de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba						
referenciado:						

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS				
BARRAL GONZÁLEZ, Luis Miguel				
CHERVIN, Mariano				

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MOLERO PAREJO, Ramón	(2)
MORÁN SAEZ, Juan	(5)
SÁNCHEZ DÍAZ, Germán	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	766F-7244-7A6BP446E-6338	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Miguel Luque Talavan - Decano Facultad Geografía e Historia	Firmado	26/02/2024 15:22:07		
	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	26/02/2024 10:55:22		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=766F-7244-7A6BP446E-6338				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad Complutense de Madrid

(5) No presenta instancia y documentación por medios electrónicos de acuerdo con el artículo 2.f. del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM n^0 92 de 19 de abril).

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	766F-7244-7A6BP446E-6338	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Miguel Luque Talavan - Decano Facultad Geografía e Historia	Firmado	26/02/2024 15:22:07		
	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	26/02/2024 10:55:22		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=766F-7244-7A6BP446E-6338				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

